

MOCIÓN DEL REGIDOR D. NICOLAS
JOSE GUTIERREZ SOBRE LOS MER-
CADOS Y EL ESTADO SANITARIO.

-23 de Marzo, 1860-

Cabildo de 23 de Marzo de 1860 (Fol. 119 v-125 v.).

Se dió lectura en seguida a la moción del Sr. Regidor D. Nicolás José Gutiérrez, ofrecida por su señoría en el anterior cabildo, la que a la letra dice:

"En la sesión ordinaria del diez y siete del presente [vid. fol. 109 v.] con motivo de la moción hecha por el Sr. Regidor Licenciado D. Manuel Castales, pidiendo autorización para hacer quitar las jaulas de aves que constantemente permanecen en el mercado de Cristina, propuso al apoyar esta moción, la de alterar las formas de nuestros mercados, como medio hygiénico de salubridad; lo que oído por esta Excma. Corporación, acordó la presentase por escrito para que constase en el acta como yo deseaba y poderla tomar en consideración.

"Dejé (sic) y repito ahora, que en una época como la presente, en la que los Ayuntamientos de todos los pueblos de Europa y de América hacen grandes sacrificios tan sólo para poner recta una calle, ampliar otra o adornar y embellecer un paseo público, el de esta Ciudad parece estar también en la necesidad de hacerlos, no ya para ornatos, sino en bien de la salud pública."

"La aparición frecuente de muchas enfermedades que nos eran desconocidas, el carácter grave y motífero

" que hoy más que antes tenían las endemias, la
" permanencia de éstas durante todo el año al pa-
" so que en otros tiempos sólo se veían en cier-
" tas estaciones, no ha podido menos de llamar la
" atención del médico, del amigo de la Humanidad,
" y debe llamar también la de esta Excma. Corpora-
" ción encargada especialmente del bienestar físico
" y moral de los habitantes de esta Ciudad.
" Las fiebres perniciosas y tifoideas de todas
" formas son hoy la constante plaga que diezma la
" población, cuando en los primeros años de mi prác-
" tica, que empezara por los de mil ochocientos
" veinte y seis y aun hasta ahora quince o veinte
" años á (sic) apenas eran conocidas: la fiebre
" amarilla o vómito negro que propio de la esta-
" ción del calor y de las lluvias, llegó a ser tan
" benigno, que sólo al cuidado de una enfermera
" blanca o de color consiguieron la curación de
" ella muchos europeos, no nos visita al presente
" en una estación dada, vive con nosotros de Ene-
" ro a Enero y siempre con carácter grave y mortal;
" las fiebres biliosas endémicas en este clima son
" tan graves hace algunos años, que revistiéndose
" con todo el aparato de la fiebre amarilla, ha da-
" do lugar a pensar si esta última dolencia no es
" exclusiva del forastero sino común a los naturales
" y aclimatados. ¿Quién de los que me oyen no ha si-
" do testigo u oído hablar de la muerte de muchos hi-
" jos del país a consecuencia del vómito, o de la de
" infinitos peninsulares y extranjeros después de cua-
" tro y hasta seis años de residencia en la Isla? Las
" fiebres intermitentes de todos tipos no observadas
" sino en la estación de las lluvias lo son en el día
" de todo el año y tan rebeldes casi siempre, que só-
" lo abandonando la Ciudad logran muchos enfermos su
" curación. La púrpura emorragia y otras dolencias

- " que no enumeró por no ser mi objeto hacer una disertación médica, pueden venir las a estudiar aquí los que no las hayan visto jamás o sólo rara vez en otras Ciudades más populosas.
- " Ahora bien, si todas estas enfermedades, nuevas unas y agravadas otras de algún tiempo a esta parte, son hijas de envenenamientos miasmáticos desenvueltos en focos de infección, verdad inconcusa y admitida por tanto en la ciencia después de estudios profundos y concienzudas observaciones prácticas ¿dónde están estos focos de infección y de muerte, cómo se elaboran estas miasmas? Doloroso es decirlo; pero necesario y urgente: en nuestra descuidada policía, en la falta de medidas higiénicas que no se tomaron ni yuvieron en cuenta al emprender muchas obras públicas ni se adoptaron después como preventivas cuando empezó a crecer la población, ni se han puesto en práctica posteriormente a pesar de ser palpables sus fatales consecuencias. Todos se limitan a lamentar la muerte del amigo, del paisano, del padre, del hijo, y a decir que no hay en la Ciudad un solo lugar donde no se respire un aire fétido e insoportable o a taparle (sic) la nariz al pasar por ellos o por sus inmediaciones.
- " Muchos son sin duda estos lugares de infección dentro y fuera de la Ciudad, que reclaman una pronta reforma, una urgente medida sanitaria; mas, como no sea posible atacar a todas a la vez, será más natural dar principio por los más perjudiciales y dañosos sin que le (sic) desatiendan los otros interín les llega su turno.
- Los más urgentes son: nuestras plazas impropia-
mente llamadas de mercados
- " Las cloacas y cuneta de la Calzada del Monte.
 - " Los charcos de agua y fango de nuestras calles.
 - " El mal estado de la bahía.

" Los lugares destinados a arrojar las basuras.

" El modo de hacer la limpieza de éstas y la de las letrinas.

" Y como esta moción tiene lugar a consecuencia de un asunto de mercados, me limitaré en ella a sólo éstos, aplazando para otra u otras lo que pienso sobre los demás lugares insalubres.

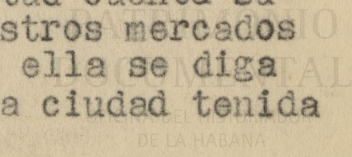
" Cualquiera que haya sacado un pié de esta Isla habrá visto bien que aún en las ciudades de segundo orden, las plazas de mercado están al aire libre y que sólo durante las primeras horas de la mañana se establecen en ellas puestos de venta, retirándolos después para asear y limpiarlo todo con cuidadoso esmero. Ni una mancha de sangre, ni un resto de sustancia alguna orgánica, ni olor alguno desagradable revela al visitador, después del mediodía, que se encuentra en un mercado público.

" ¿Sucede esto con los nuestros?

" Aquí donde el calor y la humedad activan extraordinariamente la descomposición de las sustancias orgánicas; donde la aglomeración de éstas aun en medio del goce de la vida viesen el aire, si no se encuentra renovado frecuentemente, nuestros mercados están sin ventilación, son depósitos perennes de sustancias susceptibles de corrupción, están habitados por familias que auzás lavan y llenan funciones naturales, entran a componer los almacenes de víveres, fondas, figones, cafés, con fuego constante para sus servicios; en ellos se crían cerdos con los restos de lo que no se vende o que se corrompe, y se sostienen ratas y sabandijas, como lo permiten la abundancia de pasto y de madrigueras formadas éstas por las tarimas, mostradores, arcas y otros efectos. La abundancia de puestos así en el interior como en el exterior de los edificios for-

" men huecos y recodos donde las miasmas, al abri-
" go de la poca ventilación y detenidos en ellos
" por su propio peso, se alteran cada vez más con
" el reposo, saliendo después más mortíferos, los
" que son empujados por los nuevos que se van aglo-
" merando,
" No siendo bastante los portales para el excesi-
" vo número de los diferentes puestos de frutas o
" verduras, se han colocado también en las entradas
" de los edificios impidiendo la de las columnas de
" aire menos enrarecido que los rodean; otros se
" han situado bajo todo el influjo de los rayos so-
" lares para más acelerar la descomposición de lo
" que en ellos se expende.
" Bajo la acción solar se encuentran también las
" jaulas de aves con mayor número casi siempre de
" las que pueden alojarse en sus estrechos compar-
" tamentos, resultando ahogarse muchas con el calor
" y morir otras asfixiadas por respirar el aire que
" con su respiración han viciado, no dejando se ven-
" derse unas y otras para las fondas y figones espe-
" cialmente, donde sin excrúpulo alguno envenenan
" sus dueños a sus parroquianos dándoselas a comer.
" Todos nuestros mercados son pésimos: construídos
" sin otro plan que el de hacer muchas habitaciones
" alquilables, no corresponden por tanto al objeto
" con que se edificaran. Se ha hecho en el de Cris-
" tina una plaza pequeña dentro de otra también de
" cortas dimensiones, rodeada de casas elevadas que
" impiden la ventilación en la interior y, si alguna
" puede haber por unas bocas calles, corre por los al-
" rededores de las casillas o pasa por sobre éstas,
" mucho más bajas que las de la plaza, para buscar
" salida por las bocas calles opuestas, sin poder
" penetrar en el recinto de la plaza interna ni den-
" tro de las casillas porque, encontrándose encalle-

" jónado, corre precipitadamente, y mucho más no
 " teniendo libre acceso dentro de las habitaciones
 " por hallarse éstas obstruidas y atestadas de efec-
 " tos hasta los techos, que son symamente bajos.
 " El sol concentra allí sus rayos, los que favo-
 " recidos por el desenvolvimiento del calorido que
 " dañ las hornillas siempre en acción de fondas,
 " cafés y figones y por el que desarrollan también
 " las sustancias orgánicas sujetas a descomposición,
 " da un aumento de dos a tres en muchas casillas.
 " La aglomeración de puestos tanto en el patio co-
 " mo en los portales y puertas de los edificios, ina-
 " movibles todo el año, así en el mercado de Cris-
 " tina como en el de Tacón y en el del Santo Cris-
 " to, impiden que se laven y asean los suelos si-
 " quiera no fuese más que dos veces por semana; y
 " fácil es concebir cuanta sea la inmundicia que
 " debajo de ellos se irá aglomerando diariamente.
 " En los techos de los portales interiores de es-
 " tas plazas no se ven colgadas ramas de árboles
 " para servir de presa a las moscas y que puedan
 " ser quemadas en las primeras horas de la noche
 " como se practica en los mercados de otras partes,
 " sino cestas, cueros, intestinos y regiones secas
 " y otros zarandajos reunidas exactamente por copio-
 " sas y tupidas telas de arañas y de hollín. Asco
 " da correr la vista sobre las paredes mugrientas
 " sirviendo de percha a lienzos asquerosos con que
 " cubren las verduras durante la fuerza del sol o
 " mientras caen las lluvias, o bien a esteras igual-
 " mente puercas y raídas que se destinan al mismo
 " objeto.
 " Imposible es describir con exactitud cuenta su-
 " ciedad, cuánto desaseo se ve en nuestros mercados
 " excede a toda ponderación cuanto de ella se diga
 " siendo en mengua y descrédito de una ciudad tenida
 " por culta e ilustrada



" Por tanto, y con el mejor deseo de contribuir
 " a la conservación del bien público removiendo
 " las causas de insalubridad que pululan hoy en
 " la Ciudad, y siendo una de ellas nuestros mer-
 " cados, propongo que se trate de destruirlos y
 " se reemplacen con tinglados al ... [blanco en el
 " original] de los que existen en los muelles o
 " bien que mientras se nos dé lugar donde hacerlos
 " como lo hace esperar el ensanche que piensa dár-
 " sele a la plaza, se hagan en ellos las siguientes
 " reformas y alteraciones:
 " Primero.-Hacer mudar los almacenes de víveres,
 " fondas, figones, cafés y otros establecimientos
 " que no sean simplemente de carnes frescas y de
 " verdura y frutas. En el mercado de Tacón podrán
 " conservarse por tanto los almacenes de lienzos,
 " lozas, vidrios y otros cualesquiera que no den lu-
 " gar a emanaciones miasmáticas, prohibiendo los
 " toldos que quitan la ventilación.
 " Segundo.- Prohibir que se sitúen inamovibles, y
 " sólo permanezcan en las horas de mercado, tanto
 " en las entradas de los edificios como en los por-
 " takes y patios, los puestos de frutas, verduras,
 " aves, carnes, fiambres, pescado salado o cualquie-
 " ra otros.
 " Tercero.- Que se echen abajo los tabiques que
 " sean necesarios en el mercado de Cristina prin-
 " cipalmente para hacer salones grandes donde se
 " sitúen los puestos, así en las horas de mercado
 " como en el resto del día; respecto a los de car-
 " ne fresca y verdura, que por ahora y mientras no
 " se haga otro mercado, pueden permitirse inamovi-
 " bles, pero sin mostrador o tarima que impida ase-
 " arse al suelo diariamente.
 " Cuarto.- Que se prohíba a los que los tengan
 " que vivan con sus familias en la casilla que ocu-
 " pen.

PATRIMONIO
 CULTURAL
 DE LA HABANA

- " Quinto.- Que donde lo permita el edificio del
 " mercado de Cristina, tanto exterior como inte-
 " riormente, y lo mismo en los del centro del mer-
 " cado de Tacón, se reemplacen las paredes con co-
 " lumnas de hierro o de piedra que proporcionen
 " ventilación y claridad.
- " Sexto.- Que se adoquinen o enlosen los patios
 " de ambos mercados y no se permita en ellos nin-
 " gún puesto, ni aun los de los placeros, pues des-
 " ocupados muchas casillas, ampliadas otras y pro-
 " hibidos los puestos en los portales, sobra lugar
 " donde coloquen sus cargas.
- En el de Tacón se construirán tinglados para
 " ellos, quedando así al abrigo de sol y de las
 " lluvias, pero que quedarán desocupados pasadas
 " las primeras horas de la mañana;
- " Séptimo.- Que se forme un reglamento de policía
 " y sanidad que marque el modo de tener los come-
 " stibles en buen estado, modo de expenderlos, asepe-
 " del local y de los expendedores, etc.
- " No se me oculta que esto ha de proporcionar al-
 " gunos gastos y pérdidas también en los ingresos
 " del Municipio, pero sobre lo primero no hay que ex-
 " cusar sacrificio alguno tratándose de la salud pú-
 " blica; y acerca de lo segundo, el déficit que re-
 " sultare se aumentará en el presupuesto de contri-
 " buciones, bien persuadido de que el público no se
 " lamenta de impuestos cuando ve que se emplean bien
 " y en su propia utilidad.
- " Habana y Marzo veinte y tres de mil ochocientos
 " sesenta.
- " Nicolás José Gutiérrez.
- " Enterado el Cuerpo Capitular y aceptando con bene-
 " plácito la moción leída, se ocupó de algunos puntos
 " de la misma disponiendo se trajera a la mesa el ex-
 " pediente a que se había hecho referencia en el ca-

" bálido ordinario anterior, el que fué instruido
 " a fin de que se diese cumplimiento al reglamen-
 " to de mercados publicado en veinte y nueve de
 " Julio de mil ochocientos cuarenta y uno. Y exa-
 " minadas que fueron las medidas y reglas que ha-
 " bían caído en desuso de dicho reglamento y cuyo
 " cumplimiento había propuesto en la moción que
 " fué origen de dicho expediente, el Sr. Bachiller
 " cuando era Síndico, teniendo presente la del Sr.
 " Costales mandada agregar al mismo en el Cabildo
 " anterior, relativa a que desaparezcan las jaulas
 " de aves de los mercados, y visto así mismo lo ex-
 " puesto en el particular por los señores Diputa-
 " dos de los mismos, después de una detenida confe-
 " rencia se acordó: Que de las medidas propuestas
 " por el Sr. Gutiérrez, se pasen a la Sección quin-
 " ta las que tengan el carácter de nuevas, recomen-
 " dando a los Sres. que la componen tengan a bien
 " emitir opinión con la mayor urgencia acerca de las
 " que más directamente puedan afectar la salud pú-
 " blica, y que los que no tengan aquel carácter por
 " no ser más que la repetición de lo anteriormente
 " acordado y aprobado, en cuyo caso se encuentran
 " las comprendidas en el reglamento impreso presen-
 " tado por el Sr. Bachiller, se lleven a efecto sin
 " demora por los Sres. Diputados de mercados"

